



4° CONCURSO DE GUASQUEROS MINAS Y ABRIL

Edición "Kandy Olivera"

*"Gran fogón con aparceros
que defienden con sus manos
este oficio de paisanos
en la tierra de Guasqueros"*

Antonio Joaquín Larrosa

REGLAMENTO DEL CONCURSO

DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar todas aquellas personas vinculadas directamente a este oficio.

Los participantes deberán presentarse en el lugar que la organización disponga dentro del predio del festival hasta el día sábado 5 de abril de 2025 a la hora 12:00, con sus trabajos terminados los cuales deberán permanecer en él hasta finalizado el festival.

DE LOS TRABAJOS:

Los participantes deberán realizar trabajos de guasquería en el lugar de la muestra durante los días del concurso, para que el público pueda apreciar el oficio.

En todas las categorías se podrá participar con más de un juego de prendas, siempre y cuando sean de diferente estilo.

Las prendas que fueran premiadas en anteriores ediciones de este concurso, no podrán participar en ésta ni en próximas ediciones, pudiendo sí ser puestas en exposición y venta.

Los trabajos que fuesen premiados, podrán ser comercializados, pero no retirados del stand hasta que culmine la muestra.

DE LAS CATEGORÍAS:

Se podrá participar en las siguientes categorías:

- * **Lujo y paseo** (conjunto de dos prendas como mínimo entre las cuales pueden ser: riendas y cabezada, bozal y cabresto, manea, rebenque, pretal o pechera, estriberas y cinchón), deberán ser compañeras en diseño y estilo.

- * **Trabajo** (conjunto de dos prendas como mínimo entre las cuales pueden ser: riendas y cabezada, bozal y cabresto, manea, rebenque, pretal o pechera, estriberas y cinchón), deberán ser compañeras en diseño y estilo.
- * **Premio Revelacion** (El jurado premiara al participante que destaque por su trabajo y también por su condición de nobel en el ámbito de la Guasqueria)
- * **Prenda de destaque:**

Premio Roberto “Chiquito” Olivera

(Se premiará la prenda que tenga en sí misma características de real destaque).

DE LOS PREMIOS:

- Premios cat. Lujo y paseo:
 - 1er. premio \$10.000 (pesos uruguayos diez mil) y Placa.
 - 2do.premio \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) y Placa
 - 3er. premio \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil) y Placa.
- Premios cat. Trabajo:
 - 1er. premio \$10.000 (pesos uruguayos diez mil) y Placa.
 - 2do. premio \$ 6.000 (pesos uruguayos. seis mil) y Placa.
 - 3er. premio \$3000 (pesos uruguayos tres mil) y Placa.
- Premio Revelación: \$3000 (pesos uruguayos tres mil) y Placa
- Premio Prenda de Destaque: \$ 7000 (pesos uruguayos siete mil) y Placa.

DEL JURADO:

El jurado estará integrado por personas de destacada trayectoria en el oficio de guasquero. Su fallo será indiscutible e inapelable y no tendrá que dar explicaciones por sus decisiones, sin perjuicio de que podrá – si así lo considera – dar una devolución a los participantes que así lo deseen.

DE LA INSCRIPCIÓN:

Los participantes podrán inscribirse hasta el día 22 de marzo de 2024 a la hora 24:00 por el teléfono 092 109 863.

DEL CONCURSO:

El Concurso se realizará en el lugar, día y hora que el Jurado en acuerdo con la Asociación Organizadora determinen.

La organización proporcionará el espacio físico para exponer y vender los trabajos.

Los participantes que no estén en el día y horario fijados quedarán fuera de concurso.

INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN:

En caso de duda sobre el alcance del presente reglamento o integración de lo no previsto en el mismo, la Comisión Directiva de la Asociación Organizadora resolverá en forma inapelable. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.